



NORMAS PARA LA SELECCIÓN PARA EL CAMPEONATO EUROPEO SETTER INGLÉS DE CAZA PRÁCTICA DE MONTAÑA

Seleccionador:

Propietario: El propietario debe ser residente en España y socio del Setter Club de España con antelación a dar la lista de seleccionados.

Inscrito en el L.O.E: El setter debe de estar inscrito en el L.O.E. con una antelación mínima de un mes al día en el que se da la selección, y no debe haber representado a otro club de otro país como mínimo en un año.

Libre de displasia: Deberán estar en la secretaría del club, antes del día en que se da la selección, las lecturas oficiales de displasia, certificadas por los entes homologados. Para poder ser seleccionados se admitirán solamente lecturas A o B de las mismas.

Pruebas que se tendrán en cuenta: Las únicas pruebas válidas para la selección serán las realizadas por el Setter Club de España.

Se tendrán que hacer como mínimo el 80% de las pruebas organizadas por el Setter Club de España.

La selección se dará el último día de concurso del club anterior a la fecha del Campeonato.

Se procurará que vaya una hembra seleccionada, siguiendo los criterios generales de selección.

El seleccionador, apoyándose en estas pruebas y siguiendo los criterios de selección anteriormente expuestos, elegirá los perros que considere idóneos para que nos representen en el campeonato.

Máximo de perros a seleccionar: El máximo número de perros a seleccionar será de 5 titulares y 2 reservas.

Ayudas del club: El club se hará cargo únicamente de las inscripciones de los perros seleccionados.

NOTA 1: Todos aquellos conductores que presenten más de 6 perros deberán llevar un colaborador y el nombre de éste deberá ser notificado anticipadamente al Setter Club.

NOTA 2: Para enviar los documentos que sea necesario se ruega utilizar la cuenta inscripciones@setterclub.es